

## INFORME COMISARIO

Machala, 15 de Marzo del 2019.

Señores: Accionistas de Dialinspec  
Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de esta institución, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 de Diciembre del 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada. Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la Empresa de acuerdo con lo expresado por la contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a la parte Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión hasta la fecha. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la empresa, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Rig. Ana María Moreno  
COMISARIO